



La nueva junta directiva del CANG, presidida por Mario Siekavizza, del grupo de los magistrados Nester Vásquez y Héctor Hugo Pérez Aguilera. Foto: CANG

La entronización del oficialismo en el CANG

El oficialismo toma el control del CANG

El pasado 22 de febrero, más de diez mil integrantes del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala (CANG) eligieron a sus directivos para el período 2023-2026, concretando así un giro político y una nueva correlación de fuerzas en tan relevante gremio. Los nuevos directivos tomaron posesión este 20 de marzo 2023.

Los grupos que gobernaron el CANG, desde 2020 el Tribunal Electoral y desde 2021 en la Junta Directiva y en el Tribunal de Honor, perdieron todas las posiciones con la planilla *Plataforma de Profesionales por la Justicia* (No. 1).

En ese lapso, incidieron en la reelección de la fiscal general Consuelo Porras y en la elección de la directora general del Instituto Nacional de Ciencias Forenses (Inacif), Ingrid Romero; han formado parte de los consejos directivos del Inacif y del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP) y, en general, han gozado de amplias cuotas de poder en diversas instituciones públicas.

Se trata de grupos ligados al exrector Estuardo Gálvez y también fueron cercanos al extinto decano Gustavo Bonilla, con cuya dirección también ejercieron amplia incidencia en las comisiones de postulación de candidatos a las cortes en 2019.

En esta nueva elección, los votantes decidieron cambiar en forma total a la dirigencia. Los cargos de Junta Directiva y Tribunal de Honor para 2023-2025, y del Tribunal Electoral de 2023-2026, fueron ganados en una segunda vuelta por la planilla No. 3, identificada como *Agrupación Solidaria de Profesionales Afines* (ASPA), encabezada por el exvocero del Organismo Judicial, Mario Siekavizza.

Esta planilla representa una corriente gremial muy ligada al actual oficialismo, con raíces en el liderazgo gremial que por varias décadas ha tenido el abogado Héctor Hugo Pérez Aguilera, actual magistrado titular de la Corte de Constitucionalidad (CC). Al lado de Pérez Aguilera influye en estos grupos el también magistrado titular de esa corte, Nester Vásquez.

Es lógico colegir que, si ambos magistrados Pérez y Vásquez apadrinan a ASPA, la entidad gremial sigue sus directrices y el rumbo de sus actuaciones a favor de la alianza política dominante en el país (la junta de intereses de los poderes del Estado, más empresarios, grupos militares y autoridades de “instituciones independientes y autónomas”).

Ambos magistrados y sus grupos apoyaron la candidatura de Mynor Moto a la CC, para concluir la gestión del fallecido Bonerge Mejía; lograron la elección de Nester Vásquez y Claudia Paniagua para el período 2021-2026, también en la CC; y desde cargos en el poder judicial y ahora en la CC han estado al servicio de los intereses y la agenda de esa alianza dominante.

Desde la primera vuelta de votación, celebrada el 15 de febrero, hubo acciones gubernamentales para movilizar votos a favor de la planilla ASPA, como el traslado de agremiados desde las instituciones del Estado hacia el centro de votación, confirmando así el vínculo con la alianza política dominante en el país.

Para esa alianza encabezada por el presidente Giammattei, las magistradas que presiden las cortes Suprema de Justicia y de Constitucionalidad, la mayoría parlamentaria, la fiscal general y los magistrados del Tribunal Supremo Electoral, así como para otros aliados en el mundo empresarial y militar, es esencial tomar también el control del CANG.

Vale recordar que este colegio es la institución gremial con mayor influencia en el país, por su participación en instancias donde se toman importantes decisiones; y es quizá la entidad gremial que maneja la mayor cantidad de recursos económicos.

El oficialismo en el CANG ocupará espacios relevantes, entre ellos:

- El Tribunal Electoral del Deporte Federado (Tedefe). Entidad integrada por cuatro miembros titulares, dos de ellos nombrados por la Junta Directiva del CANG para un período de cuatro años. Los miembros del Tedefe 2019-2023, fueron integrantes de la Junta Directiva del CANG 2019-2021, César Florencio Gonón Portillo (vocal II) y Ricardo Aníbal Masaya Gamboa (prosecretario).
- El Consejo Directivo del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP). En el 2024, el Consejo debe elegir al director general de la institución para el período 2024-2029. La nueva directiva deberá nombrar a un nuevo representante ante esa entidad. Hasta ahora, esa representación la ostentaba Fernando Antonio Chacón Urizar.¹
- El Consejo Directivo del Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala. Es integrado por el presidente de la Junta Directiva del CANG, o su representante que debe ser miembro de la Junta Directiva de dicho colegio. El ahora expresidente Fernando Chacón, ha integrado el Consejo del Inacif en representación del colegio.
- Comisiones de postulación de candidatos a magistrados de la Corte Suprema de Justicia y Corte de Apelaciones 2024-2029. Los agremiados del CANG deben elegir a 12 representantes para integrar cada comisión de postulación. Esta elección de candidatos toma mayor relevancia porque a que los magistrados electos para el período 2014-2019 se encuentra en prolongación de funciones debido a que el Congreso aún no ha elegido a sus relevos.

La recién instalada dirigencia del CANG

Desde diciembre del 2022, la agrupación realizó diversas actividades como convivios navideños, conferencias, presentaciones de libros, entre otras, para los agremiados de diferentes departamentos del país como Alta Verapaz, Chiquimula, Jalapa, Jutiapa, Zacapa, Escuintla, Huehuetenango, San Marcos, Quiché, Chimaltenango, Quetzaltenango y ciudad de Guatemala.

Como ya se informó antes, la presidencia del CANG será ejercida por el exvocero del OJ y actual asesor en la Corte de Constitucionalidad, Mario Siekavizza, un abogado muy cercano al magistrado de la CC, Nester Mauricio Vásquez Pimentel, desde que este ejerció el cargo de magistrado de la CSJ.

El presidente del Tribunal Electoral, Francis Peña, ha sido mandatario judicial de la Municipalidad de Quetzaltenango, asesor del Hospital Regional de Occidente y presidente de la Asociación Unión de Profesionales por la Academia de Occidente. En 2021 buscó presidir el Tribunal de Honor y participó con la agrupación Solidaridad Profesional² que pasó a segunda vuelta.

En 2019, Mario Siekavizza buscó representar al CANG en la comisión de postulación para magistrados de la Corte de Apelaciones por medio de la agrupación gremial Dignificación Profesional, asociada con Héctor Hugo Pérez Aguilera, magistrado de la CC desde julio del 2022, y con Nester Vásquez. De igual manera, Francis Peña buscó representar al CANG en la misma comisión, pero con la agrupación Unión Gremial, liderada por el expresidente del CANG, Luis Fernando Ruiz.³

¹ <https://www.idpp.gob.gt/index.php/institucion/institucional/consejo-de-idpp>

² <https://laprensadeoccidente.com.gt/2021/02/09/por-que-es-importante-el-cambio-de-junta-directiva-del-cang/>



³ <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/abogados-elegiran-este-viernes-a-sus-representantes-para-postuladoras-de-csj-y-apelaciones/>

Fernando Aroche, nuevo presidente del Tribunal de Honor, es magistrado de sala de apelaciones del ramo penal en materia tributaria y aduanera. Aroche fue uno de los quince magistrados electos en 2017, bajo señalamientos de acuerdos privados entre diputados del Frente de Convergencia Nacional (FCN), Alianza Ciudadana, Movimiento Reformador y algunos diputados de las bancadas Todos y Unidad Nacional de la Esperanza, para alcanzar los votos.⁴

Es de resaltar que Mario Siekavizza, Juan Carlos Sagastume, Luis Fernando Aroche, Olga Lucrecia Morales Aragón y José Roberto Alvarado Villagrán integran el listado 270 de candidatos a magistrados de salas de Apelaciones que fue enviado al Congreso de la República en 2020.

Segunda vuelta: planilla 3 gana en reñida elección

Al finalizar la jornada de votación, el 22 de febrero recién pasado, se anunció el resultado oficial: La planilla 3, Agrupación Solidaria de Profesionales Afines, encabezada por el exvocero del Organismo Judicial, Mario Siekavizza, ganó con 5 mil 225 votos la elección de Junta Directiva, en la segunda vuelta. La misma planilla ganó la elección del Tribunal de Honor y Tribunal Electoral con los resultados siguientes:

RESULTADOS SEGUNDA VUELTA			
Planilla	Junta Directiva 2023-2025	Tribunal de Honor 2023-2025	Tribunal Electoral 2023-2026
Planilla 1: Plataforma de Profesionales por la Justicia 	5,016	4,778	4,831
Planilla 3: Agrupación Solidaria de Profesionales Afines 	5,225	5,437	5,312

Participaron más de diez mil colegiados activos.

Como ocurrió en la primera vuelta, celebrada el 15 de febrero, los profesionales del Derecho y carreras afines ejercieron su voto en sedes ubicadas en los 22 departamentos del país. Para la ciudad capital se designó el Club la Aurora como centro de votación y centro de cómputo, que fue escenario de fuerte propaganda, acarreo de votantes y entrega de regalos y comida.

En las afueras de este recinto se observó a Héctor Pedroza, encabezando la planilla 1, y a Mario Siekavizza, por la planilla 3, saludando a seguidores y posando para ser fotografiados dándose la mano.

⁴ <https://www.soy502.com/articulo/alianza-diputados-cumple-acuerdo-elige-15-magistrados-63338>



Según el presidente del Tribunal Electoral, Gustavo Galindo, como era de esperarse, la afluencia de votantes disminuyó, pero a su criterio todo transcurrió con normalidad.



Alianzas

Luego de oficializarse los resultados de la primera vuelta de votaciones, algunas planillas manifestaron su apoyo a las agrupaciones en contienda. La planilla 1 obtuvo el apoyo de Acción Profesional o planilla 5; la planilla 3 recibió el apoyo de la planilla 2, mientras que las otras planillas que participaron en primera vuelta no hicieron públicas sus alianzas.

Los resultados de la primera vuelta: unos doce mil votantes dispersan el voto en ocho planillas

Los agremiados del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala fueron convocados a asamblea general extraordinaria para elegir nuevos dirigentes, en cuyo marco se celebró la primera vuelta de votaciones el 15 de febrero de 2023, de 8 a 18 horas.

La jornada se llevó a cabo en sedes ubicadas en los 22 departamentos del territorio nacional, para la ciudad capital se designó como centro de votación el Club La Aurora.

En total participaron ocho planillas para Junta Directiva y Tribunal de Honor, y seis planillas para Tribunal Electoral. Como en otras ocasiones, varias de las planillas realizaron actividades de propaganda en las afueras de los centros de votación.

Se observó la colocación de mantas, entrega de volantes y el obsequio de agua embotellada, lapiceros, llaveros y calendarios. Varios de los candidatos que encabezan las planillas también se encontraban en el centro de votación para saludar y pedir el voto a los agremiados.

Se pudo observar que algunas planillas utilizaron salones dentro del mismo Club La Aurora o espacios en el área del jardín, donde se brindaba alimentos a los profesionales.



Unos 12 mil agremiados emitieron su voto para elegir Junta Directiva y Tribunal de Honor 2023-2025 y Tribunal Electoral 2023-2026. Los resultados de la primera vuelta fueron los siguientes:

Planilla	Junta Directiva 2023-2025	Tribunal de Honor 2023-2025	Tribunal Electoral 2023-2026
Planilla 1: Plataforma de Profesionales por la Justicia 	3,596	3,449	3,532
Planilla 2: Convergencia 	778	716	754
Planilla 3: Agrupación Solidaria de Profesionales afines 	2,853	3,084	2,957
Planilla 4: Coalición Gremial 	1,633	1,673	1,673
Planilla 5: Acción Profesional 	1,296	1,288	1,252
Planilla 6: Novare 	386	481	495
Planilla 7: Desafío Gremial 	165	168	146
Planilla 8: Transparencia y Cambio 	1,014	871	729

Aunque las planillas 7 y 8 obtuvieron votos para el Tribunal Electoral, estas agrupaciones no presentaron candidatos para estos cargos. Al no existir mayoría absoluta, pasaron a segunda vuelta las planillas 1 y 3. Los agremiados definieron en segunda vuelta el triunfo total de la planilla 3, cuyos directivos tomaron posesión este 20 de marzo.

Las piezas del oficialismo detentarán los cargos en el lapso 2023-2026. Directiva y Tribunal de Honor hasta marzo del 2025 y el Tribunal Electoral hasta marzo del 2026.